Optar

Operador Mayorista de Servicios Turísticos
Sociedad Anonima

Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre 2022

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Memoria y Estados contables
Al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos
Sociedad Anónima Unipersonal

ÍNDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas
- Anexos

Informe de los auditores independientes sobre los Estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
(Información no auditada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de
OPTAR Operador Mayorista
de Servicios Turísticos S.A.U.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022, sus comparativos 2021, así como también los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

1. CONSIDERACION PREVIA – RESUMEN EJECUTIVO.

Los presentes estados contables son emitidos cumpliendo la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

El 2022 se caracterizó como un año de recuperación de la industria aerocomercial tras la caída de la actividad experimentada durante el 2020 y buena parte del 2021, justificada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) declarada así por la Organización Mundial de la Salud.

En lo que hace a la actividad de la Sociedad controlante de OPTAR SAU, el ejercicio 2022 evidencia una importante recuperación del tráfico aéreo, con más de 11.700.000 pasajeros transportados, cifra récord para la Empresa, que contrasta con los 4.400.000 pasajeros transportados durante el año 2021.

En conclusión, 2022 es un año que muestra una notable recuperación de la actividad tras la peor crisis de la historia del sector.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cuenta con un patrimonio neto de $ 33.181.777 y un capital de trabajo de $ 9.627.585. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció una pérdida neta de $ 259.431.363 que acumulada a las pérdidas de los últimos años totalizan resultados no asignados acumulados negativos por $ 1.171.570.952.

En otro orden, a partir de la operación de fusión por absorción entre Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante "ARSA") y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. ("Austral"), la cual quedó perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones, la totalidad del paquete accionario de OPTAR quedó en poder de ARSA.

1. CONSIDERACION PREVIA – RESUMEN EJECUTIVO (cont.)

En este sentido, ARSA pasó a ser su único accionista, dejando a la Sociedad encuadrada en lo previsto en el Artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades que establece que la *"...reducción a uno del número de socios no es causal de disolución, imponiendo la transformación de pleno derecho de las sociedades en comandita, simple o por acciones, y de capital e industria, en sociedad anónima unipersonal, si no se decidiera otra solución en el término de TRES (3) meses."*

Actualmente ARSA es la única controlante de la Sociedad, siendo el Estado Nacional su accionista mayoritario. ARSA a su vez controla a las sociedades Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A., conformando todas estas empresas en su conjunto al Grupo Aerolíneas. Las empresas del Grupo son gestionadas en forma coordinada compartiendo ciertos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de ARSA.

La Dirección de la Sociedad ha decidido emitir los presentes estados contables previo a la formalización de dicha transformación ante la Inspección General de Justicia atento a que, esta no afecta la situación económico financiera de la Sociedad y por lo tanto la información vertida en estos documentos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha transformación societaria se encuentra pendiente de presentación ante la Inspección General de Justicia.

Finalmente, respecto a la relación entre OPTAR y ARSA existe, conforme se detalla en la nota 1.2 a los Estados contables, un déficit de caja originado por el propio giro del negocio, que ha generado en años anteriores la necesidad que ARSA -en su carácter de accionista- realice los aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando normalmente. La Dirección está trabajando en el encuadre definitivo de dichas operaciones entre las Compañías.

2. SITUACIÓN OPERATIVA

Las operaciones de la Sociedad se basan en la intermediación entre sus clientes y diversos proveedores de servicios relacionados con viajes y turismo. La actividad principal de la Compañía se focaliza en la venta de pasajes de diversas compañías aéreas, fundamentalmente Aerolíneas Argentinas, para organismos dependientes del Poder Ejecutivo, así como también otros organismos como el Poder Legislativo.

La Sociedad es una agencia de viajes miembro de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) lo que le permite gestionar reservas y emitir pasajes de aproximadamente 250 aerolíneas, utilizando el sistema de reservas de Amadeus y un contrato de agencia estándar y adhiriendo al plan de facturación y pago de IATA (Billing and Settlement Plan, o BSP). Para acceder a ello se deben cumplir con altos estándares de servicio, que garantizan la aplicación de normas justas y uniformes para todas las partes intervinientes.

2. SITUACIÓN OPERATIVA (cont.)

El año 2022 fue el año de la recuperación de la operación. OPTAR SAU logró incrementar nuevamente la cantidad de clientes en 2022 a partir de la incorporación de organismos, de organizaciones privadas y de particulares. Así, se pasó de 1.763 cuentas al 31 de diciembre del 2021 a 1.946 cuentas en diciembre del 2022 (un incremento del 10,38 por ciento).

La cantidad de tickets aéreos vendidos durante 2021 fue de 78.507, frente a los 33.249 en 2020, esto se debió a la paulatina recuperación de la actividad. Durante 2022 las ventas alcanzaron los 187.011 tickets, alcanzando prácticamente el volumen de negocios pre pandemia del 2019. El 95,89% de los tickets vendidos en 2022 correspondió a Aerolíneas Argentinas S.A.

Durante el 2022 la cantidad de pasajes emitidos creció un 138,21 por ciento respecto del año previo, con la venta focalizada fundamentalmente en cabotaje, según el siguiente detalle:

	2022	2021	Variación %
Cabotaje	175.703	75.461	132,84
Internacionales	11.308	3.046	271,24
Total	**187.011**	**78.507**	**138,21**

Adicionalmente a la venta de tickets aéreos, durante el 2022 se avanzó con la oferta de servicios a los clientes, destacándose un crecimiento en las ventas de buses, asistencias de salud para viajeros y servicios fluviales.

La venta de buses pasó de 2.691 a 12.815 emisiones en 2022 (376 por ciento de aumento). La venta de asistencias de salud pasó de 775 a 3.301 emisiones en 2022 (326 por ciento de aumento). La venta de servicios fluviales pasó de 108 a 181 emisiones en 2022 (68 por ciento de aumento).

3. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y EL FLUJO DE EFECTIVO

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2022	31/12/2021
Activo corriente	1.338.838.878	1.062.580.725
Activo no corriente	33.135.170	70.199.701
Total	1.371.974.048	1.132.780.426
Pasivo corriente	1.329.211.293	820.792.132
Pasivo no corriente	9.580.978	19.375.154
Subtotal	1.338.792.271	840.167.286
Patrimonio neto	33.181.777	292.613.140
Total	1.371.974.048	1.132.780.426

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2022	31/12/2021
Ganancia / Pérdida operativa (*)	17.084.529	(82.335.602)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	(264.879.322)	(26.203.603)
Otros ingresos y (egresos) netos	(12.578.315)	(794.743)
Pérdida neta antes de impuestos	(260.373. 108)	(109.333.948)
Beneficio por impuesto a las ganancias	941.745	912.248
Pérdida neta del ejercicio	(259.431.363)	(108.421.700)

(*) Ingresos de las actividades que hacen al objeto social, el costo incurrido para lograrlos y los gastos operativos.

Estructura de flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas	283.161.872	(415.946.683)
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	(136.265.591)	(325.188.192)
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	146.896.281	(741.134.875)

4. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2022	31/12/2021
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	100,72%	129,46%
Inmovilización del Capital (Activo no corriente / Activo total)	2,42%	6,20%

5. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

- **Activo**

Caja y bancos:

La disminución corresponde principalmente a la colocación de los excedentes en FCI.

Inversiones:

La principal variación del rubro se debe al incremento de la inversión en fondos comunes de inversión.

Créditos por servicios:

La variación neta se explica por el aumento de la actividad post pandemia.

Otros créditos corrientes y no corrientes:

La variación neta del rubro obedece básicamente a la pérdida de valor de los créditos fiscales.

- **Pasivo**

Deudas comerciales:

La variación se debe al aumento de la actividad post pandemia.

Remuneraciones y cargas sociales:

La variación responde a los incrementos salariales del ejercicio.

Otras deudas:

La variación responde al efecto neto de los intereses devengados.

Previsiones:

La variación del rubro se debe principalmente a los pagos de las demandas judiciales.

Patrimonio neto:

La variación patrimonial corresponde, al resultado del ejercicio.

6. PERSPECTIVAS

La nueva gestión de gobierno que asumió el 13 de diciembre de 2019, dispuso un cambio en la composición de los miembros del Directorio y de algunas de las principales autoridades de Aerolíneas Argentinas S.A., y Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.

Como se mencionó anteriormente, el 2022 se caracterizó como un año de recuperación de la industria aerocomercial tras la fenomenal caída de la actividad experimentada durante el 2020 y en buena parte del año 2021, por las numerosas restricciones a la circulación impuestas como medidas sanitarias contra la aparición subrepticia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud.

En el caso particular de la Sociedad, tal como se menciona en apartado 2 de la presente Memoria, el año 2022 fue el año de la recuperación de la operación. Durante el presente ejercicio las ventas alcanzaron los 187.011 tickets, cercano al volumen de negocios pre pandemia del 2019 que había sido de 193.931 tickets. Lo mismo ocurrió con el resto de los servicios que ofrece la Sociedad.

El restablecimiento de la actividad aérea y laboral en el país del 2022 permitió continuar con el sendero de la recuperación de la operación de la Sociedad, equiparando la totalidad de emisiones del 2019.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

EL DIRECTORIO

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Estados contables por el ejercicio anual N° 30, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos

Domicilio legal: Suipacha 1067 8° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Explotación turística.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público:

- Del estatuto: 29 de septiembre de 1993
- De la última modificación: 14 de octubre de 2020

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 29 de setiembre de 2092

Sociedad Controlante: Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima.

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Porcentaje de participación de sociedad controlante: 100%

Información de la sociedad controlante en Nota 5.

Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto
		$
155.398.723	Acciones ordinarias escriturales no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto	155.398.723

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos
Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

	31/12/2022	31/12/2021		31/12/2022	31/12/2021
	$			$	
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y bancos (Nota 3.1)	16.206.708	33.083.557	Deudas comerciales (Nota 3.7)	160.572.969	124.588.700
Inversiones (Nota 3.2)	422.874.584	259.101.454	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	30.126.738	27.840.820
Créditos por servicios (Nota 3.3)	894.033.899	752.518.781	Cargas fiscales (Nota 3.9)	3.892.898	2.612.093
Otros créditos (Nota 3.4)	5.723.687	17.876.933	Otras deudas (Nota 3.10)	1.134.618.688	665.750.519
Total del activo corriente	1.338.838.878	1.062.580.725	**Total del pasivo corriente**	1.329.211.293	820.792.132
			PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Otros pasivos (3.11)	9.580.978	10.522.723
Créditos por servicios (Nota 3.5)	-	-	Previsiones (Anexo E)	-	8.852.431
Otros créditos (Nota 3.6)	723.533	34.075.935	**Total del pasivo no corriente**	9.580.978	19.375.154
Bienes de uso (Anexo A)	32.411.637	36.123.766	**Total del pasivo**	1.338.792.271	840.167.286
Total del activo no corriente	33.135.170	70.199.701	**PATRIMONIO NETO** (según estado respectivo)	33.181.777	292.613.140
Total del activo	1.371.974.048	1.132.780.426	**Total del pasivo y patrimonio neto**	1.371.974.048	1.132.780.426

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante – pesos)

	Ejercicio finalizado	
	31/12/2022	31/12/2021
	$	
Ingresos por comisiones	229.916.707	101.110.846
Gastos de comercialización (Anexo I)	(155.502.913)	(131.528.912)
Gastos de administración (Anexo I)	(57.329.265)	(51.917.536)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	(264.879.322)	(26.203.603)
Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 3.12)	(12.578.315)	(794.743)
Pérdida neta antes de impuesto	(260.373.108)	(109.333.948)
Beneficio por impuesto a las ganancias (Nota 4)	941.745	912.248
Pérdida neta del ejercicio	(259.431.363)	(108.421.700)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados	Total del patrimonio neto	
	Capital Suscripto (1)	Ajuste de Capital	Resultados no asignados	31/12/2022	31/12/2021
Saldos al inicio del ejercicio	155.398.723	1.049.354.006	(912.139.589)	292.613.140	401.034.840
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(259.431.363)	(259.431.363)	(108.421.700)
Saldos al cierre del ejercicio	155.398.723	1.049.354.006	(1.171.570.952)	33.181.777	292.613.140

(1) Por cuestiones legales, el capital suscripto se expone a su valor nominal.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante – pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	**31/12/2021**
	$	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	292.185.011	1.033.319.886
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	439.081.292	292.185.011
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	146.896.281	(741.134.875)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Pérdida neta del ejercicio	(259.431.363)	(108.421.700)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	(941.745)	(912.248)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
RECPAM generado por el efectivo y equivalente de efectivo y de las previsiones	70.681.046	281.323.247
Aumento de previsiones	88.907.630	54.436.554
Depreciaciones de bienes de uso	3.712.129	3.780.547
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en crédito por servicios	(139.494.454)	(487.774.094)
Disminución en otros créditos	32.328.911	39.709.878
Aumento en deudas comerciales	35.984.269	29.139.127
Aumento / (disminución) en otras deudas	468.868.169	(228.927.335)
Aumento en remuneraciones y cargas sociales	2.285.918	8.369.432
Aumento / (disminución) en cargas fiscales	1.280.805	(925.816)
Utilización de previsiones	(21.019.443)	(5.744.275)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) por las actividades operativas	283.161.872	(415.946.683)
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	(136.265.591)	(325.188.192)
Aumento neto / (disminución neta) del efectivo	146.896.281	(741.134.875)

(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez

	31/12/2022	**31/12/2021**
Caja y bancos	16.206.708	33.083.557
Inversiones corrientes	422.874.584	259.101.454
Total	439.081.292	292.185.011

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA

1.1) Actividad de la Sociedad

El objeto de la Sociedad es la explotación turística.

Con fecha 17 de julio de 2012, el Decreto N° 1191/12 dispuso que las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional deberán utilizar los servicios de OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. para la compra de pasajes que requieran para el traslado por vía aérea, tanto dentro como fuera del país, de sus funcionarios, empleados o asesores contratados bajo cualquier modalidad, o de terceros cuyos traslados financiaren.

En este marco, las ventas de la Sociedad son realizadas principalmente a organismos públicos y otros entes con participación del Estado Nacional.

Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo la reorganización societaria mediante la cual, Aerolíneas Argentinas S.A. ("ARSA") absorbió a Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. ("Austral").

Dicha fusión tuvo efectos legales, fiscales y contables a partir del 1 de diciembre de 2020 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de ambas sociedades y el resultado de estas son asumidos por ARSA.

Dicha reorganización societaria quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

Acorde a lo expuesto anteriormente, la Sociedad ha quedado encuadrada en lo previsto en el Artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades que establece que la "…reducción a uno del número de socios no es causal de disolución, imponiendo la transformación de pleno derecho de las sociedades en comandita, simple o por acciones, y de capital e industria, en sociedad anónima unipersonal, si no se decidiera otra solución en el término de TRES (3) meses."

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

1.1) Actividad de la Sociedad (cont.)

La Dirección de la Sociedad ha decidido emitir los presentes estados contables previo a la formalización de dicha transformación ante la IGJ atento a que esta circunstancia no afecta la situación económico financiera de la Sociedad y por lo tanto la información vertida en estos documentos.

Sin perjuicio de lo anterior, el 23 de marzo de 2022 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de OPTAR decidió la reforma del estatuto para la transformación societaria en una Sociedad Anónima Unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha transformación societaria se encuentra pendiente de presentación ante la Inspección General de Justicia.

1.2) Situación societaria y financiera

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cuenta con un patrimonio neto de $ 33.181.777 y un capital de trabajo de $ 9.627.585. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció una pérdida neta de $ 259.431.363 que acumulada a las pérdidas de los últimos años totalizan resultados no asignados acumulados negativos por $ 1.171.570.952. En este sentido, la Sociedad quedó encuadrada en el artículo 206 de la LGS N° 19.550, el cual establece la reducción obligatoria de Capital.

Este déficit recurrente ha generado la necesidad que el accionista realice los aportes suficientes para permitir que la misma continúe operando como una empresa en funcionamiento.

El Directorio de la Sociedad se encuentra analizando las posibles estrategias a implementar que permitan mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad y continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la IGJ (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del período actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

2.2) Cuestiones particulares de presentación

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (conjuntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos D. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.2) Cuestiones particulares de presentación (cont.)

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base de ella.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

El estado de flujo de efectivo se prepara aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos, así como saldos de inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al principio y al final del ejercicio.

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.1) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital suscripto fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Los Resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los Patrimonios netos al inicio y al cierre, más los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2022.

2.3.2) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones

Los cargos por depreciaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Nota 2.3.8.

b) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Vrapc
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.3) Reconocimientos de ingresos y gastos

- Las cuentas correspondientes a resultados de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran expresadas a moneda constante.

- Los ingresos, costos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento. Los ingresos y costos por servicios se reconocen cuando se suministran los servicios a los clientes. La facturación anticipada por servicios se difiere y reconoce como ingreso cuando los mismos se suministran.

- Bajo la denominación "Otros ingresos y (egresos) netos" se exponen principalmente los recuperos (cargos) por la previsión para juicios y contingencias.

- Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)" se exponen los ingresos y gastos financieros.

2.3.4) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados no han sido segregados dado que en función de los actuales plazos de cobro y pago los mismos no son significativos.

2.3.5) Inversiones

La participación de la Sociedad en fondos comunes de inversión se encuentra valuada a su valor de cotización a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.6) Créditos por servicios y deudas comerciales

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

2.3.7) Otros créditos, deudas y pasivos

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontados a la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

2.3.8) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de sus depreciaciones acumuladas.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.9) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si hubiere y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El activo y pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas y la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

La variación del saldo inicial y final reconocido como activo o pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio.

2.3.10) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores de cobro dudoso: se ha constituido para reducir su valuación a su probable valor recuperable estimado en base al análisis de recuperabilidad y antigüedad de los créditos.

- Para crédito por activo por impuesto diferido: el valor recuperable fue determinado en función a la estimación de la Dirección de la Sociedad de los resultados impositivos futuros, la reversión de las diferencias temporarias netas y la posibilidad futura de absorción de los quebrantos impositivos.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)

2.3.10) Previsiones (cont.)

Incluida en el pasivo:

- Para juicios y contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales y comerciales.

  El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

2.3.11) Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones comerciales, financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.4) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.4) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias (cont.)

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.5) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores de cobro dudoso, la previsión para crédito por activo por impuesto diferido, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el beneficio por impuesto a las ganancias y la previsión para juicios y contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2022	31/12/2021
	$	
3.1) Caja y bancos		
Caja	346	5.656
Bancos	16.206.362	33.077.901
	16.206.708	33.083.557
3.2) Inversiones		
Fondos comunes de inversión (Nota 8)	422.874.584	259.101.454
	422.874.584	259.101.454
3.3) Créditos por servicios corrientes		
Deudores por servicios	894.033.899	752.518.781
	894.033.899	752.518.781
3.4) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	4.154.983	10.244.246
Saldo a favor impuesto a las ganancias	948.042	1.591.371
Otros créditos diversos	620.662	6.041.316
	5.723.687	17.876.933
3.5) Créditos por servicios no corrientes		
Deudores por servicios	874.504	1.703.350
Interinvest S.A. (*)	1.257.471	2.449.289
Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)	(2.131.975)	(4.152.639)
	-	-

(*) La Sociedad ha previsionado los créditos con las empresas del grupo controlante anterior, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2022	31/12/2021
	$	
3.6) Otros créditos no corrientes		
Crédito por activo por impuesto diferido (Nota 4)	134.953.572	121.776.835
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	-	5.554.206
Créditos impositivos	723.533	2.785.584
Otros créditos diversos	-	25.736.145
Menos: Previsión para crédito por activo por impuesto diferido (Nota 4 y Anexo E)	(134.953.572)	(121.776.835)
	723.533	34.075.935
3.7) Deudas comerciales		
Proveedores	77.883.513	72.849.467
Otros pasivos	82.689.456	51.739.233
	160.572.969	124.588.700
3.8) Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones a pagar y provisiones	24.021.962	21.390.449
Retenciones y cargas sociales a pagar	6.104.776	6.450.371
	30.126.738	27.840.820
3.9) Cargas fiscales		
Ingresos brutos a pagar	1.047.947	1.993.465
Otras deudas fiscales a pagar	2.844.951	618.628
	3.892.898	2.612.093
3.10) Otras deudas		
Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550		
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.134.618.688	665.750.519
	1.134.618.688	665.750.519
3.11) Otros pasivos no corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4)	9.580.978	10.522.723
	9.580.978	10.522.723

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	Ejercicio finalizado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	(Pérdida) / Ganancia	
3.12) Otros ingresos y (egresos) netos		
Juicios y contingencias (Anexo E)	(16.474.583)	(1.907.768)
Multas y recargos	(16.939)	(42.302)
Recupero de gastos	3.409.330	1.142.584
Diversos	503.877	12.743
	(12.578.315)	(794.743)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias:

La Ley 27.630 (B.O. 16/06/2021) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la modificación de la tasa del impuesto a aplicar para sociedades de capital y establecimientos permanentes según la escala detallada a continuación vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021:

- Hasta $ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de $ 5.000.000 y hasta $ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de $ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de $ 5.000.000.
- Más de $ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de $ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese $ 50.000.000.

Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero de cada año, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

Para los ejercicios iniciados desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 la escala vigente es la siguiente:

- Hasta $ 7.604.949 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de $ 7.604.949 y hasta $ 76.049.486 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de $ 1.901.237 más una alícuota del 30% sobre el excedente de $ 7.604.949.
- Más de $ 76.049.486 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de $ 22.434.598 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese $ 76.049.486.

b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del ejercicio iniciado el 1° diciembre de 2021, cuarto ejercicio de aplicación, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 corresponde al quinto ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Al tratarse del quinto ejercicio de vigencia, corresponde imputar el 100% del ajuste por inflación impositivo en el período fiscal actual.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 94,79% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en $ 163.477.242,22 (pérdida). Siguiendo la metodología prevista en la norma impositiva, 100% de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente.

El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende aproximadamente a 134,9 y 121,8 millones de pesos y se encuentra totalmente previsionado a dichas fechas, debido a que en función del análisis de recuperabilidad efectuado por la Dirección de la Sociedad, se estima improbable que las ganancias futuras impositivas permitan absorberlo.

c) Los saldos del activo y pasivo por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	31/12/2022	31/12/2021
	$	
Crédito por activo por impuesto diferido	134.953.572	121.776.835
Total activo por impuesto diferido	134.953.572	121.776.835
Pasivo por impuesto diferido	(9.580.978)	(10.522.723)
Previsión para crédito por activo por impuesto diferido	(134.953.572)	(121.776.835)
Total pasivo diferido neto	(9.580.978)	(10.522.723)

El beneficio por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto diferido por $ 941.745 y $ 912.248, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: SOCIEDAD CONTROLANTE

5.1. Grupo económico

La Sociedad es controlada por Aerolíneas Argentinas S.A., que al 31 de diciembre de 2022 tiene una participación del 100% en el capital social de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo la reorganización societaria mediante la cual, Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) absorbió a Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. ("Austral").

Dicha fusión tuvo efectos legales, fiscales y contables a partir del 1° de diciembre de 2020 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de ambas sociedades y el resultado de estas son asumidos por ARSA.

Dicha reorganización societaria quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

Aerolíneas Argentinas S.A. es controlada por el Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como "Grupo Empresario" a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

5.2. Saldos

Los saldos con Sociedades del art. 33 de la Ley N° 19.550 se exponen en la Nota 3.

5.3. Transacciones

La Sociedad ha realizado operaciones derivadas del curso normal de sus negocios con su accionista Aerolíneas Argentinas S.A.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trapc
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

6.1) Inversiones	31/12/2022
	$
Hasta 3 meses	422.874.584
Total de inversiones	422.874.584

Las inversiones no devengan intereses y se actualizan en función a la variación del valor de las cuotapartes de los fondos comunes de inversión.

6.2) Créditos y Otros créditos (neto de previsión)	31/12/2022
	$
a) Monto total de créditos a vencer	
Hasta 3 meses	291.317.434
Entre 3 y 6 meses	479.293
Entre 9 y 12 meses	948.042
A más de 1 año	723.533
	293.468.302
b) Monto total de créditos de plazo vencido	607.012.817
Total de créditos	900.481.119

Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

6.3) Deudas (excepto Previsiones)	31/12/2022
	$
a) Monto total de deudas sin plazo	1.134.618.688
b) Monto total de deudas a vencer	
Hasta 3 meses	194.592.605
A más de 1 año	9.580.978
	204.173.583
Total de deudas	1.338.792.271

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

COMPOSICION DEL CAPITAL	
	Suscripto, integrado e inscripto
	$
Acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto:	
Aerolíneas Argentinas S.A	155.398.723
	155.398.723

El último aumento de capital, instrumentado mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 150.000.002 (a valores históricos) realizados por el accionista controlante Aerolíneas Argentinas S.A., fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2019 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 2019, bajo el numero N° 22872, Libro 97, Tomo Sociedades por Acciones.

NOTA 8 - INVERSIONES

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 participa en el fondo común de inversión Pellegrini Renta Pesos- clase B:

RUBRO	31-12-2022			31-12-2021
	Cantidad de cuotas partes	Valor de la cuota parte al cierre de ejercicio	Importe en moneda local	Importe en moneda local
FCI Pellegrini Renta Pesos - clase B	93.403.159	4,527412	$ 422.874.584	$ 259.101.454

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el marco del proceso de privatización realizado entre 1990 y 1993, la Sociedad tomó a su cargo la totalidad de los activos y de los pasivos de OPTAR S.E., que incluía –entre otros- la propiedad de un inmueble. A la fecha de emisión de estos Estados contables se encuentra pendiente la registración de la transferencia de dicho inmueble.

La Sociedad ha iniciado gestiones ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación a fin de concretar la formalización de la transferencia de dominio mediante la suscripción de la correspondiente escritura pública.

La Dirección de la Sociedad considera que están dadas todas las condiciones para el reconocimiento del mismo como un activo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

NOTA 10 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

La Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante acta labrada el 13 de julio de 2015, reclama conformidad a las diferencias a pagar a favor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos.

El monto total a pagar determinado por el período 2013 a 2015 es de $ 887.661.

La Sociedad presentó un acta de descargo explicando las causas que originaron las diferencias y reconociendo las mismas, pero, al mismo tiempo, solicitando que se tengan en cuenta las retenciones y percepciones sufridas, ya que las mismas superan el impuesto determinado por la inspección, alegando que no existió perjuicio fiscal alguno. Se solicitó no dar lugar a la intimación del pago hasta que el área pertinente se expida sobre la compensación de pagos.

El 25 de octubre del 2021, fuimos notificados de la Resolución Numero RESOL-2021-884-GCABA-DGR, mediante la cual la DIRECCION GENERAL DE RENTAS resuelve hacer lugar a la compensación solicitada de $ 1.073.954. La compensación se realizó en la Declaración Jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de periodo enero 2022, imputando $ 887.661 al impuesto determinado, $ 84.204 a los intereses resarcitorios, y $ 102.089 a utilizar contra futuras obligaciones del impuesto.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 11 - RECLAMO GRUPO MARSANS

En el mes de julio de 2004 la Sociedad celebró un acuerdo con Marsans Internacional Argentina S.A. ("MIASA"), en virtud del control que había asumido el Grupo Marsans – Air Comet de todo el Grupo Aerolíneas en el año 2001. En este se había establecido que la gestión administrativa y comercial de la Sociedad fuese realizada por personal de MIASA hasta marzo de 2009.

Ciertos empleados que habían ingresado a trabajar a las órdenes de MIASA iniciaron demandas laborales, argumentando la existencia de un conjunto económico empresario de carácter permanente (arts. 29, 30 y 31 Ley de Contrato de Trabajo) y sustentando su pretensión de solidaridad entre las empresas Air Comet S.A., Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Aerolíneas Argentinas S.A. y la propia MIASA. Al 31 de diciembre de 2022 restan 2 causas laborales de las 24 iniciadas.

La defensa de la Sociedad se orienta al desconocimiento de los pretendidos vínculos de solidaridad, invocando la existencia de una relación meramente comercial por prestación de servicios entre las empresas involucradas y estos últimos en el marco del manejo discrecional efectuado por el Grupo Marsans.

El contexto en el que se originan estos reclamos estuvo marcado, como es de público y notorio conocimiento, por la crisis económico -financiera que debió enfrentar la empresa Marsans Internacional, y que en definitiva culminó con su quiebra. Con fecha 9 de septiembre de 2011 el Juzgado Comercial N° 13, Secretaria N° 25, decretó la quiebra de MIASA. A la fecha, la quiebra se encuentra en trámite.

Con fecha 22 de febrero de 2013, la Sindicatura de la quiebra de MIASA inició un juicio contra la Sociedad por el cobro de ciertas facturas, en virtud de una supuesta relación comercial existente entre ambas. El juzgado de primera instancia rechazó la demanda de Marsans con costas. Esa sentencia fue apelada por la parte actora y la Cámara Nacional en lo Comercial, haciendo lugar a la excepción de litispendencia, entendió que el objeto del juicio se encuentra comprendido dentro del reclamo promovido por Teinver S.A., Transportes de Cercanías S.A. y Autobuses Urbanos del Sur S.A. contra la República Argentina que tramita ante el CIADI, suspendiendo el trámite del proceso hasta tanto se resuelva un planteo de nulidad en ese proceso internacional. Esta última resolución fue recurrida por la Sindicatura de Marsans, pero el recurso fue rechazado por la CSJN.

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023
Por Comisión Fiscalizadora
Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante – pesos)

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo G. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha:
30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

Anexo A

	Valor de Origen	Depreciaciones			Neto resultante al 31/12/2022	Neto resultante al 31/12/2021
Cuenta principal	**Valor al comienzo y al cierre del ejercicio**	**Acumuladas al comienzo del ejercicio**	**Del ejercicio (Anexo I)**	**Acumuladas al cierre del ejercicio**		
Edificio	113.732.202	84.577.542	2.913.639	87.491.181	26.241.021	29.154.660
Instalaciones	21.891.327	15.120.312	678.289	15.798.601	6.092.726	6.771.015
Muebles y útiles	8.233.456	8.035.365	120.201	8.155.566	77.890	198.091
Total al 31/12/2022	**143.856.985**	**107.733.219**	**3.712.129**	**111.445.348**	**32.411.637**	
Total al 31/12/2021	**143.856.985**	**103.952.672**	**3.780.547**	**107.733.219**		**36.123.766**

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2022 comparativos con ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

Anexo E

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efectos de los cambios del poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio
	$				
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
No corrientes					
Para deudores de cobro dudoso	4.152.639	-	-	(2.020.664)	2.131.975
Para crédito por activo por impuesto diferido	121.776.835	72.433.047 (2)	-	(59.256.310)	134.953.572
Totales al 31/12/2022	**125.929.474**	**72.433.047**	**-**	**(61.276.974)**	**137.085.547**
Totales al 31/12/2021	**110.800.280**	**52.528.786**	**-**	**(37.399.592)**	**125.929.474**
INCLUIDA EN EL PASIVO					
No Corriente					
Para juicios y contingencias	8.852.431	16.474.583 (3)	21.019.443 (1)	(4.307.571)	-
Totales al 31/12/2022	**8.852.431**	**16.474.583**	**21.019.443**	**(4.307.571)**	**-**
Totales al 31/12/2021	**19.154.291**	**1.907.768**	**5.744.275**	**(6.465.353)**	**8.852.431**

(1) Utilizaciones
(2) Incluido en el rubro Impuesto a las ganancias del Estado de resultados
(3) Incluido en Otros ingresos y (egresos) netos "Juicios y Contingencias" (Nota 3.12)

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos Sociedad Anónima Unipersonal

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.578.629

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)

Anexo I

Rubros	31/12/2022			31/12/2021
	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Remuneraciones y cargas sociales	128.981.850	42.993.953	171.975.803	149.731.951
Impuestos, tasas y contribuciones	20.627.952	4.429.726	25.057.678	15.858.231
Honorarios	427.333	1.709.334	2.136.667	5.185.899
Gastos de oficina	938.742	1.531.632	2.470.374	3.980.065
Comunicaciones	1.613.727	2.632.927	4.246.654	3.413.301
Servicios públicos	276.745	451.532	728.277	836.751
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	1.670.459	2.041.670	3.712.129	3.780.547
Gastos diversos	897.766	1.464.773	2.362.539	265.102
Viáticos, movilidad y refrigerio	27.347	6.838	34.185	139.512
Útiles y papelería	40.992	66.880	107.872	255.089
Totales 31/12/2022	**155.502.913**	**57.329.265**	**212.832.178**	
Totales 31/12/2021	**131.528.912**	**51.917.536**		**183.446.448**

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Eduardo A. Trapé
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

Véase nuestro informe de fecha: 30/05/2023

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U.
Domicilio legal: Suipacha 1067, 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-66210960-2

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 12 y los Anexos A, E e I que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

© 2023 KPMG, una sociedad argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía que no presta servicios a clientes. Derechos reservados.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, conforme se indica en la Nota 1.2 a los estados contables adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció una pérdida neta de $ 259.431.363 que acumulada a las pérdidas recurrentes de los últimos años totalizan resultados no asignados acumulados negativos por $ 1.171.570.952. A raíz de ello, la Sociedad se encuentra alcanzada por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 que establece la obligatoriedad de reducir el capital social cuando las pérdidas acumuladas insumen las reservas y el 50% del capital social.

El Directorio de la Sociedad se encuentra analizando las posibles estrategias a implementar que permitan mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad y continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones. Los estados contables deben leerse teniendo en cuenta estas circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. los estados contables referidos en el primer párrafo surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad y se encuentran pendientes de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances;

b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y

c. al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 1.450.443, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

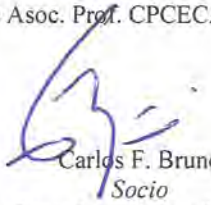

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U.
CUIT Nro: 30-66210960-2
Domicilio Legal: Suipacha 1067 8° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I.- Informe sobre los Estados Contables

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN examinó los Estados Contables de OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.U. (OPTAR S.A.U.), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y Anexos A, E e I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables indicados en I de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

2. Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables indicados en I, basada en su auditoría de acuerdo con las normas de control externo financiero gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Resolución N° 185/2016-AGN), dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley N° 24.156 y con las normas de auditoría argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Se considera que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

3. Opinión

Los Estados Contables indicados en I, considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OPTAR S.A.U. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

4. Párrafo de Énfasis

Sin modificar la opinión, se enfatiza sobre lo siguiente:

a) Según se expone en Nota 1.1. a los Estados Contables, debido a la fusión por absorción entre Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., Optar S.A.U. ha quedado encuadrada en lo previsto en el artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades, decidiéndose mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/2022, la reforma del estatuto para la transformación societaria en una Sociedad Anónima Unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Sociedad se encuentra en etapa de formalización de dicha transformación, no habiéndose iniciado aún los trámites ante la Inspección General de Justicia.

b) Según se expone en Nota 1.2. a los Estados Contables, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció una pérdida neta de $ 259.431.363 que acumulada a las pérdidas recurrentes de los últimos años totalizaron resultados no asignados acumulados negativos por $ 1.171.570.952. En este sentido, la Sociedad quedó encuadrada en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades, el cual establece la reducción obligatoria del Capital. Este déficit recurrente ha generado la necesidad que los accionistas realicen los aportes suficientes para permitir que la misma continúe operando como una empresa en funcionamiento.

II.- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables detallados en I, se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.

b) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino correspondiente a jubilaciones, que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a la suma $ 1.450.443,41, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) Conforme lo establecido por la Resolución N° 49/12 de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Segunda Parte de la Resolución C.D. N° 77/11-Anexo B. II.-, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 30 de mayo de 2023.

Eduardo A. Trape
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 209 F° 224

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS
TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA (OPTAR)
Domicilio legal: Suipacha 1067, 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-66210960-2

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2022, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas 1 a 12 y los Anexos A, E, e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2021.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en I., fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes y consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La responsabilidad de nuestra labor se limita a la calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I; y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I. ; hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo, Auditoría General de la Nación cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 30 de mayo de 2023, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas

de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, limitando nuestra responsabilidad a dicha fecha. Se señala además que mediante Resolución Nº: 118/2023, de fecha 12/07/2023, el Colegio de Auditores Generales de la Nación procedió a su aprobación.

Cabe señalar que los Estados Contables mencionados en el capítulo I, también fueron auditados por KPMG, cuyo informe de fecha 30/05/2023, es de similar tenor que el emitido por la Auditoría General de la Nación.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada, observando que se han tenido en cuenta valoraciones de riesgo implícito y del control interno imperante. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

No emitimos opinión respecto de la razonabilidad de los criterios y decisiones empresarias, dado que las cuestiones de gestión no son materia del presente informe y se encuentran en la órbita de la exclusiva responsabilidad del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo I de este informe presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

V. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis en: a) conforme se indica en la nota 1.1 a los estados contables adjuntos, debido a la fusión por absorción entre las sociedades controlantes, Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., perfeccionada con su inscripción ante la IGJ con fecha 29 de diciembre de 2020; Optar S.A. ha quedado encuadrada en lo previsto en el artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades, conformándose de hecho una Sociedad Anónima

Unipersonal. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Sociedad no ha formalizado dicha transformación en la Inspección General de Justicia.

b) Según se expone en Nota 1.2. a los Estados Contables, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad reconoció una pérdida neta de $ 259.431.363 que acumulada a las pérdidas recurrentes de los últimos años totalizan resultados no asignados acumulados negativos por $ 1.171.570.952. Este déficit recurrente ha generado la necesidad que el accionista, realice aportes suficientes para permitir que la misma continúe operando como una empresa en funcionamiento. A raíz de la mencionada situación, el directorio de la Sociedad se encuentra analizando las posibles estrategias a implementar que permitan mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad y continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

VI. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

Los Estados Contables mencionados en el apartado I. surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el Artículo 294º de la Ley N°: 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, que resulta de la aplicación de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015. no teniendo observaciones que formular al respecto.

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Eduardo Couvin

Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/05/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICO Unipersonal CUIT 30-66210960-2, intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO

Legalización Nº 882775

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* pvlkmiv

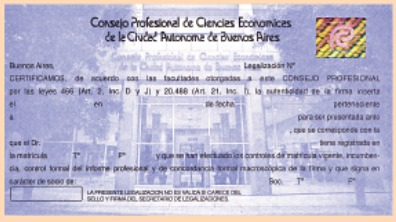

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/05/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURÍSTICO Unipersonal CUIT 30-66210960-2, intervenida por el Dr. EDUARDO ALFREDO TRAPE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. EDUARDO ALFREDO TRAPE
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 209 F° 224

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* 55pu3lk

Legalización Nº 885665